

**MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 127
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON**

FECHA: 19 de Mayo del 2016

HORA : 09:36 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín

Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sra. Patricia Mena Vera y el Sr. Jan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- 1.- Acta Ordinaria N°125
- 2.- Correspondencia Recibida y Despachada
- 3.- Mensaje Sr. Alcalde
- 4.- Puntos Varios

DESARROLLO

En el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 127 de fecha 19 de Mayo del año en curso.

Se da comienzo donde nuestra Secretaria Municipal le da lectura al Acta Ordinaria N°125 de fecha 05.05.2016 y sus respectivos Acuerdos.

Sr. Julio Inzunza da referencia sobre el tema de derechos de agua y expone continuo con mi postura, yo aprobé esto, confío en que Bienes Nacionales va ser un Garante en este sentido porque de lo contrario creo que tenemos mucho



mas posibilidades de perder el recurso, me imagino que ahora se debe estar trabajando en quien va a proponer este convenio o este traspaso jurídicamente va a ser la Municipalidad o Bienes Nacionales?

Sr. Presidente hay un estudio jurídico y del Ministerio de Obras Publicas que esta trabajado y buscando la mejor formula.

Sra. Marcela Sanhueza expresa Me interesa lo que esta pasando con los derechos de aguas de nuestra Comuna”, y se solicite una audiencia con la Sra. Presidenta de la Republica para tratar este tema que es la única comuna que es dueña de derechos de agua.

Sr. Armin Avilés consulta ¿ Habrá alguna posibilidad de arrendar agua?

Sr. Presidente explica que se esta solicitando condonación del estado, piden llegar a un acuerdo.

Sra. Secretaria pide la palabra “ si puedo señalar algo”

Sr. Presidente lo que pasa Gladiela Matus este es un tema que todavía nosotros no sabemos cual es el resultado del estudio que esta haciendo el Ministerio y Tesorería.

Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus tengo un antecedente todos los que es Derechos Municipales de Cobros de Patentes de no uso de agua, son entregados al fondo común donde después son devueltos al Municipio, de muestra hay que fueron devueltos el mes de Diciembre del 2015 al Municipio \$28.000.000 por este concepto. Esto es lo mismo que ocurre con los permisos de circulación de los vehículos municipales y posteriormente son devuelto a través del Fondo Común.

Sr. Presidente no quiero cometer una irresponsabilidad dar una Información que desconozco.

Sra. Secretaria preguntar a Unidad de Control o Unidad de Finanzas sobre esta situación de devolución.

Sr. Administrador expresa “todo esto esta en proceso de estudio la Sra. Gladiela tiene razón todo esto tiene un porcentaje, se debe cancelar 1.600 millones en



derecho de aguas” y en este caso la Tesorería no permite pagos parcializados, se sostuvo una reunión con el Director Regional de Tesorería es uno de los pocos casos el Derecho de Agua no se puede pagar en cuotas.

Sr. Presidente voy a reunir todos los antecedentes y Sra. Gladiela aténgase a lo que tenga que hacer.

Sra. Marcela Sanhueza expresa “anteriormente en concejo anterior, no teníamos plata para cancelar la deuda y hubo que sacar de donde fuera” para no perder este bien municipal.

Se aprueba por la unanimidad el Acta Ordinaria N° 125 de fecha 05.05.2016.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- Se hace entrega del Primer Informe Trimestral del 2016, a cada uno de los señores Concejales.

2.- Ord. N° 185 de fecha 13.05.2016 de Administración y Finanzas adjuntada copia del Decreto N° 2858 de fecha 21 de Octubre de 2013, que aprueba el Contrato de Prestación de Servicios Bancarios entre el Banco Estado de Chile y la Municipalidad de Pucón.

2.- Memorando N°155 de fecha 18.05.2016 de Dideco, solicita subvención municipal, para participar del Ironman Hawai 70.3 el día 04 del presente año donde participara el Sr. Rubén Paillalef Luengo, por un monto de \$ 1.337.000.

Se Aprueba por la unanimidad del Concejo aporte de \$ 1.337.000 para que represente a la comuna de Pucón en Ironman Hawai 70.3 el 04.06.2016 el Sr. Ruben Paillalef Luengo.

3.- Memorando N°138 de fecha 12.05.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario Dideco, donde solicitan Ayuda Social especial para la Sra. Sandra Molina Ñanco, quien requiere de una litera y sus respectivos colchones de 1 ½ plaza, por un monto de \$217.800.

Se Aprueba por la unanimidad del Concejo Ayuda Social especial a la Sra.



Sandra Molina Ñanco, para la adquisición de una litera y sus respectivos colchones de 1 ½ plaza, por un monto de \$217.800.

4.- Ord. N° 492 del Jefe de Personal de Educación Municipal, adjunta la Nomina de Funcionarios que se cancelaron horas extras de enero- abril 2016, solicitado en Sesión Ord. N° 126 del 12.05.2016.

Sr. Aviles solicita informe de horas extraordinaria de julio a diciembre 2015.

5.- Ejemplar N° 327 del 18.05.2016 de Defensa Civil de Pucón, solicita una subvención para 30 litros al mes de combustible para operar los generadores eléctricos y traslado de personal en vehículos de nuestra Organización.

Por la unanimidad del Concejo se aprueba la Subvención a la Defensa Civil de Pucón de 30 litros al mes de combustible para operar los generadores eléctricos y traslado de personal en vehículos de la Organización.

6.- Ord. N°133 de fecha 18.05.2016 de Secplac, solicita la aprobación y adjudicación y contratación del proyecto Iluminación Fotovoltaica acceso Zona segura Los Calabozos, Pucón, oferente CHILECTRA S.A. Monto \$ 118.655.848.

Se Aprueba por la unanimidad del Concejo adjudicación y contratación del proyecto Iluminación Fotovoltaica acceso Zona segura Los Calabozos, Pucón, empresa CHILECTRA S.A. por un monto \$ 118.655.848. Sr. Aviles solicita la evaluación del proyecto.

7.- Ord. N°32 de fecha 17.05.2016 de la Dirección de Salud Municipal, informa sobre las horas extras de funcionarios correspondiente enero-abril 2016.

8.- Ord. S/N sin fecha de Administración Municipal, solicita autorización para la tala de cuatro árboles de Eucaliptos, los cuales se utilizarán como base para la reparación del puente que cruza el Río Claro dentro del Parque Deportivo Municipal.

Se aprueba la tala de cuatro árboles de Eucaliptos, los que se utilizarán como base para la reparación del puente que cruza el Río Claro dentro del Parque Deportivo Municipal.



9.- Ord. N°187 de fecha 13.05.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas hace entrega informe de horas extras de funcionarios municipales correspondiente a los meses de enero – abril del presente año.

10.- Decreto Exento S/N que aprueba el Contrato de Prestación de Servicio del Sr. Raúl Roa De La Jara que se nombra como Delegado de Caburgua.

11.- Ord. N°25 de fecha 17 de mayo del 2016 de la Dirección de Aseo y Ornato, informa situación de solicitud de corta en el radio urbano de la comuna, emitido por don Andrés García Gerente de Operaciones de GT- Consultores, solicita indicación de tipo de especies, cantidad y ubicación para reponer, la corta de 60 especies en ruta CH 699-199, con proyecto aprobado MOP.

Sr. Presidente sugiere que sea analizado en próxima reunión cuando se tenga todo los antecedentes.

Sra. Marcela Sanhueza la parecer esto se refiere a los árboles al frente del Loteo Los Robles y no estoy de acuerdo de autorizar la corta de árboles debería realizar el proyecto considerando las distintas especies.

Sra. Evelyn Silva informa que ya cortaron cuatro especies ayer sin autorización.

Sr. Inzunza señala que se debe hacer presente a las empresas constructoras que no pueden llegar a la comuna cortando árboles y realizando lo que quieren sin autorización, por tanto se debe hacer presente.

Sr. Hernández se debería repudiar esta situación a través de los medios de comunicación y notificar a las personas que no respetan las normas comunales.

Sr. Juan Carlos Gallardo expresa “ hasta cuando las empresas privadas hacen lo que quieren en la Comuna”



Sr. Cristian Hernández “debemos hacer una publicación formal donde la Municipalidad condene esta acción manifestando el desagrado”

Sr. Armin Avilés las Empresas Privadas están llegando a Pucón y hacen lo que quieren.

Sr. Julio Inzunza expresa “no aprobare, ahora ni nunca la corta de Árboles Nativos, debemos llevar esto a un juicio potente, porque si no se hace como corresponde van a seguir haciendo de las suyas en nuestra Comuna”.

Sr. Presidente decide citar a los Representantes de cada Empresa, y quedar de acuerdo en no cortar ni hacer cosas que no corresponde, de lo contrario se tomaran medidas.

Sr. Juan Carlos Gallardo expone “también podemos llegar a un acuerdo de buena voluntad al momento que vengan a solicitar autorización para construir, hacer que firmen un compromiso formal con Servicio Medio Ambiental”

Sr. Inzunza si tenemos una ordenanza, tenemos que darle cumplimiento.

Se acuerda que se notifique al representante de la Empresa GT-Consultores Sr. Andrés García por la corta de árboles no autorizados, y se realice por los medios de comunicación la molestia de parte del Municipio por no respetar las normas locales.

12.- Ord. Int. N° 34 de fecha 17.05.2016 de la Sra. Directora del Departamento de salud Municipal, doña Vivían Galle solicita:

1.- Aprobación de las bases del nuevo llamado a Concurso Público de Director del CESFAM Pucón

2.- La aprobación del representante del H. Concejo Municipal para integra la Comisión de Concurso de acuerdo a lo señalado en las bases, esto es “El Presidente de la Comisión Salud”, Sr. Juan Carlos Gallardo.

3.- La aprobación del Cronograma de Concurso.

4.- La aprobación de Base de acuerdo a lo instruido por la Contraloría General de la República en su Dictamen 26518/16 e 08 de abril de 2016, que instruye que retrotraer Concurso Interno Ley N° 20.858 a la etapa de confección de Bases, esto con arreglo a lo señalado en Art. 53 de la Ley 19.880.



Por la unanimidad del H. Concejo aprueba:

1.- Las bases del nuevo llamado a Concurso Público de Director del CESFAM Pucón

2.- El representante del H. Concejo Municipal para integra la Comisión de Concurso de acuerdo a lo señalado en las bases, es “El Presidente de la Comisión Salud”, Sr. Juan Carlos Gallardo.

3.- El Cronograma de Concurso.

4.- La Base Concurso de acuerdo a lo instruido por la Contraloría General de la República en su Dictamen 26518/16 de 08 de abril de 2016, que instruye que retrotraer Concurso Interno Ley N° 20.858 a la etapa de confección de Bases, esto con arreglo a lo señalado en Art. 53 de la Ley 19.880.

Sr. Miguel Ángel Chaparro Director de Desarrollo Comunitario (Dideco) informa sobre Postulación a proyecto para Implementar la Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, y se requiere plena disposición y apoyo de parte del Concejo y para ello deben firmar una Carta Declaración, se postulará a un fondo de \$ 72.000.000 y solo postulan dos comuna en la Región.

Sr. Aviles que se incluya capacitación en Marketing par que la gente puede vender mejor sus trabajos.

Sr. Cristian Hernández expone “Estoy de acuerdo con las propuestas de Miguel Ángel y Sr. Alcalde

Sr. Miguel A. Chaparro la fecha de postulación es hasta el 23 de Mayo.

Sr. Gallardo explica que son dos Comunas que serán beneficiadas, y va haber un trabajo coordinado invito a que colaboremos.

Sr. Inzunza solicita que se entregue el Proyecto elaborado por que nunca se sabe que se va hacer. Sr. Miguel Chaparro se compromete de entregar el proyecto.

Se aprueba la Postulación del Proyecto Implementar la Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, y recibe el apoyo de parte del Concejo y firmar una Carta Declaración, se postulará a un fondo de \$ 72.000.000.



Sr. Administrador Municipal Rodrigo Ortiz informo que se llamado a Licitación Pública de arriendo de servicios telefonía celular para la Municipalidad de Pucón, periodo 2016-2019 dos empresa ENTEL quedo fuera de Base por no cumplir con la Boleta de Garantía por Seriedad de la Oferta con vigencia inferior, al estipulado en las Bases Administrativas Especiales, punto 10- letra a), por lo que es Rechazada su oferta, en consecuencia la Empresa TELEFONICA MOVI LES CHILE S.A., adjuntó o requerido, ante lo cual es aceptada su oferta, posteriormente se evaluó la oferta quien reunió 83 puntos y como este es un Proyecto que sobre pasa 500 UTM y es por ocho tres años y superior a la vigencia del presente Concejo, se requiere acuerdo para ser adjudicado y Contratado.

Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba el Contratación de arriendo de servicios telefonía celular para la Municipalidad de Pucón, periodo 2016-2019 a la Empresa TELEFONICA MOVI LES CHILE S.A.

Sr. Presidente ofrece la palabra a la Sr. Patricia Herrera quien expondría el PLADEC 2015- 2019.

Sra. Patricia Herrera realiza exposición sobre el proceso de elaboración del PLADEC 2015-2019 este trabajo se realizó con la comunidad donde se realizaron consulta y encuestas donde expresaron cuales eran sus necesidades y situaciones que le preocupan como es el Aseo, Seguridad, Conectividad, Salud, educación.

Sra. Marcela Sanhueza en este caso no existió mayor participación de la comunidad organizada.

Sr. Hernández no es efectivo yo asistí a todas las reunión que se realizaron con la comunidad y presentaron sus requerimientos.

Sra. Marcela Sanhueza una vez existe información prebiliada para el Concejal, por que a los demás concejales no recibieron información de estas reuniones con la comunidad.

Sr. Presidente la Sra. Patricia Herrera tenía todo el apoyo para que realizara las invitaciones a la comunidad y fue apoyada por la unidad de Desarrollo Comunitario DIDEKO.



Sr. Presidente agradece a la Sra. Patricia Herrera por el trabajo realizado y que la presentación es lo que realmente requiere la comunidad con respecto al crecimiento de la comuna.

Sra. Secretaria Municipal Gladiela Matus en sesión pasada se presento la situación que en Acta Ord. N° 117 del fecha 20.01.2016 no se incorporo en los acuerdo la Aprobación de los Saldos Iniciales de Caja de Educación, Salud y Municipalidad y solicitaron los documentos de respaldo que se entregaron para su análisis.

Por la unanimidad de los señores Concejales previo de análisis de documentos entregados en el mes de Enero del presente año, que corresponden a los Saldos Iniciales de Caja de Educación, Salud y Municipalidad, aprueban la Modificación N° 1 de fecha 15.01.2016 de Educación Municipal por la suma de M\$ 712,441.

Modificación N° 1 de fecha 19.01.2016 de salud Municipal por la suma de M\$20.701.

Modificación N° 1 de fecha 20.01.2016 de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 202,161.

Correspondencia Despachada

1.- Ord. N° 504 de fecha 13.05.2016 dirigida al Sr. Director Regional de INDAP invita a reunión de Concejo para tratar tema de los Programas PDTI y PRODER.

MENSAJE SR. ALCALDE

1.- El 24.05.2016 a las 16:00 hrs. se pondrá la primera Piedra del CESFAM

2.- Reunión con el Sr. Director Nacional de Vialidad en la ciudad de Santiago, donde asistieron con dirigentes de la comunidad, se presento la preocupación de la pavimentación básica.

3.- Convenio de Programación de pavimentación de la tercera vía desde la Rotondas a el Turbio y se construirá un puente provisorio en calle Padre Pancho, ya que no es factible ensanchar el puente de El Claro para la próxima temporada estival.



Se plantea que se solicite la construcción de un puente mecano, ya que son de mucha utilidad para solucionar la congestión en temporada estival.

4.- Propongo que no se realice reunión de concejo el jueves próximo por que hay muchas reuniones en Temuco por tanto sugiero que se realice reunión extraordinaria el día 24.05.2016 a las 18:00 hrs. para revisar y aprobar las Subvenciones y Becas Municipales

Se aprueba realizar reunión Extraordinaria el día martes 24.05.2016 a las 18:00 hrs. para tratar tema de Subvenciones y Becas de Educación Municipal.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández solicito que la Sra. Evelyn Silva retire los computadores debajo del techo de calle G. Alderete.

Sr. Administrador Municipal había un compromiso con el Club de Leones ello que trasladarían estos elementos.

Sr. Inzunza

He trabajado con el Comité de Los Castaño para que regularizaran su situación del loteo, deben presentar a la Dirección de Obra la Subdivisión para hacer entrega de terreno para calle y están solicitando si se les puede condonar la cancelación del 2% del avalúo fiscal de la propiedad que son dos.

Sr. Presidente no se puede condonar derechos de permisos de construcción o subdivisión por tanto debería concejal cancelar los derechos.

Sr. Inzunza denuncio que la municipalidad le ofreció apoyarlos con un abogado el Sr. Abogado Cristian Águila y no dio cumplimiento. Y le dijo aquí presente, no me parece bueno que Ud. me encare de esa forma, hay muchos proyectos que se están apoyando.

Sr. Presidente mientras más vivo más veo.

Sra. Marcela Sanhueza

1.- Solicito que se entube las aguas que pasan por dentro del patio del jardín Copulhueche.

2.- En el Camino Internacional hay solo tres pasos de cebra, se necesita en



sector de los semáforos.

3.- Solicito informe del proyecto POCURO que se entregara terreno para construir el Jardín Infantil.

Sr. Gallardo

El informe del proyecto de Inglés llevó un mes solicitando.
Los directores enviaron la información.

Solicito el listado de personal a Honorario de Educación Municipal.

Se levanta la sesión a las 13:55 hrs.

ACUERDOS:

1.-Se aprueba por la unanimidad el Acta Ordinaria N° 125 de fecha 05.05.2016.

2.-Se Aprueba por la unanimidad del Concejo aporte de \$ 1.337.000 para que represente a la comuna de Pucón en Ironman Hawai 70.3 el 04.06.2016 el Sr. Ruben Paillalef Luengo.

3.-Se Aprueba por la unanimidad del Concejo Ayuda Social especial a la Sra. Sandra Molina Ñanco, para la adquisición de una litera y sus respectivos colchones de 1 ½ plaza, por un monto de \$217.800.

4.-Por la unanimidad del Concejo se aprueba la Subvención a la Defensa Civil de Pucón de 30 litros al mes de combustible para operar los generadores eléctricos y traslado de personal en vehículos de la Organización.

5.-Se Aprueba por la unanimidad del Concejo adjudicación y contratación del proyecto Iluminación Fotovoltaica acceso Zona segura Los Calabozos, Pucón, empresa CHILECTRA S.A. por un monto \$ 118.655.848. Sr. Aviles solicita la evaluación del proyecto.



6.-Se aprueba la tala de cuatro árboles de Eucaliptos, los que se utilizarán como base para la reparación del puente que cruza el Río Claro dentro del Parque Deportivo Municipal.

7.-Se acuerda que se notifique al representante de la Empresa GT-Consultores Sr. Andrés García por la corta de árboles no autorizados, y se realice por los medios de comunicación la molestia de parte del Municipio por no respetar las normas locales.

8.-Por la unanimidad del H. Concejo aprueba:

1.- Las bases del nuevo llamado a Concurso Público de Director del CESFAM Pucón

2.- El representante del H. Concejo Municipal para integra la Comisión de Concurso de acuerdo a lo señalado en las bases, es “El Presidente de la Comisión Salud”, Sr. Juan Carlos Gallardo.

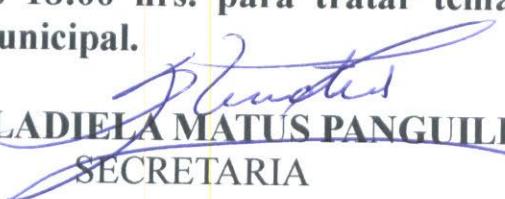
3.- El Cronograma de Concurso.

4.- La Base Concurso de acuerdo a lo instruido por la Contraloría General de la República en su Dictamen 26518/16 de 08 de abril de 2016, que instruye que retrotraer Concurso Interno Ley N° 20.858 a la etapa de confección de Bases, esto con arreglo a lo señalado en Art. 53 de la Ley 19.880.

9.-Se aprueba la Postulación del Proyecto Implementar la Estrategias de Desarrollo Local Inclusivo del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS, y recibe el apoyo de parte del Concejo y firmar una Carta Declaración, se postulará a un fondo de \$ 72.000.000.

|10.-Por la unanimidad del Honorable Concejo Municipal se aprueba el Contratación de arriendo de servicios telefonía celular para la Municipalidad de Pucón, periodo 2016-2019 a la Empresa TELEFONICA MOVI LES CHILE S.A.

11.-Se aprueba realizar reunión Extraordinaria el día martes 24.05.2016 a las 18:00 hrs. para tratar tema de Subvenciones y Becas de Educación Municipal.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE




CARLOS BARRA MATAMALA